

302406

ECUAEDU S.A.

Guayaquil, 19 de febrero del 2018

**Señora Doctora
Martha Bethsaida Alarcón Peralta
Presente.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUAEDU S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTA de la misma por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil en reemplazo del señor Franklin Humberto Alarcón Elizalde.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en la forma establecida en los estatutos sociales de la misma.

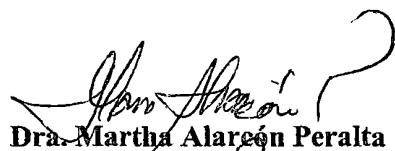
La compañía ECUAEDU S.A. se constituyó el día 06 de agosto de 2015 mediante escritura pública de constitución celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 11 de septiembre de 2015.

Atentamente,

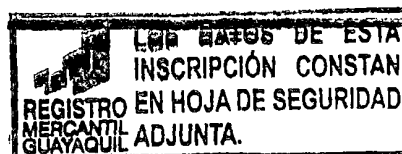


Ing. Malva Antinieta Alarcón Peralta
Secretaria Ad Hoc
CI: 0913771556

Razón: Acepto el nombramiento de Presidenta que antecede, en Guayaquil el día 19 de febrero del 2018.



Dra. Martha Alarcón Peralta
CI: 0908812100



Registro Mercantil de Guayaquil

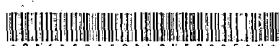


NUMERO DE REPERTORIO: 8.517
FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAEDU S.A.**, a favor de **MARTHA BETHSAIDA ALARCON PERALTA**, de fojas **8.265 a 8.268**, Registro de Nombramientos número **2.385**.

ORDEN: 8517



Guayaquil, 26 de febrero de 2018

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0291492

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 MAR 2018

RECIBIDO

10:30

TAM